

	POLÍTICA DE CALIDAD	Fecha: 04-05-2022 Edición: 04 Página: 1
---	----------------------------	---

La Junta Directiva de la **ASOCIACIÓN BENÉFICO-SOCIAL EL SAVADOR**, y la Dirección de la **RESIDENCIA DE MAYORES EL SALVADOR**, han decidido e impulsado la implantación de un **Sistema de Gestión de la Calidad** basado en la norma **UNE-EN ISO 9001**. La implantación de este sistema de gestión ofrece a nuestros usuarios y a otras partes interesadas las **máximas garantías de calidad y satisfacción**, así como evidencia de nuestro compromiso en la calidad en la atención al usuario.

El sistema de calidad se sustenta en unos **principios básicos**, dentro del contexto de la organización, dictados por la Junta Directiva de la Asociación Benéfico-Social El Salvador, y por la Dirección de la Residencia El Salvador, que se describen a continuación:

- Establecer las medidas y recursos necesarios para **garantizar la individualidad, la privacidad, el bienestar, la tranquilidad y en general la dignidad de los usuarios.**
- **Mejorar la calidad de vida de los usuarios y de sus familiares**, velando por sus derechos sociales, legales y económicos.
- **Sensibilizar a la sociedad** sobre la realidad social relacionada con nuestra actividad.
- Hacer constar a todo el **personal de la Asociación la responsabilidad** que tiene en su puesto de trabajo, como parte fundamental e indispensable de nuestro desempeño.
- **Seguimiento continuo a nuestros proveedores y subcontratas de productos y servicios** con incidencia sobre nuestro trabajo o nuestros servicios, con el objetivo de asegurar la máxima calidad asociada a nuestras actividades.
- **Implicar, motivar y formar al personal en acciones de calidad**, según la exigencia de los usuarios y otras partes interesadas.
- **Dotar a los servicios de los profesionales y medios materiales** para la consecución de los objetivos establecidos en materia de calidad.

La dirección de **ASOCIACIÓN BENÉFICO-SOCIAL EL SAVADOR** siguiendo valores de igualdad, solidaridad y universalidad y consciente de la responsabilidad contraída en el avance de la calidad de los servicios prestados, está interesada en alcanzar una política de calidad eficaz y eficiente. Para ello continuará realizando un seguimiento continuo del trabajo realizado, aplicando nuevos métodos de trabajo enfocados a que la calidad de los servicios ofrecidos se vea refrendada por la certificación ISO 9001, y especialmente por la plena satisfacción de los usuarios y familiares.

ASOCIACIÓN BENÉFICO-SOCIAL EL SAVADOR formulará objetivos de mejora de calidad conformes a la presente política, sirviendo ésta como marco de referencia y base para establecer y revisar éstos.

Asimismo, **ASOCIACIÓN BENÉFICO-SOCIAL EL SAVADOR** divulgará esta política para que sea conocida por todas las personas que formen parte de la Entidad y para que esté a disposición de las partes interesadas, en particular, y de la sociedad en general, como destinataria última de su finalidad, siendo responsabilidad nuestra y de todo el personal que conforma **ASOCIACIÓN BENÉFICO-SOCIAL EL SAVADOR**, el correcto cumplimiento y puesta en marcha de estas directrices.

Esta política y sus directrices serán evaluadas en la Revisión del Sistema Integrado de Gestión que la dirección de la Entidad llevará a cabo, de forma anual, siendo actualizadas, cuando sea necesario para su continua adecuación.

En Pedroche, a 4 de mayo de 2022

La Dirección



ASOCIACIÓN BENÉFICO-SOCIAL "EL SALVADOR"
 Declarada de Utilidad Pública
 RESIDENCIA DE ANCIANOS "EL SALVADOR"
 C.I.F.: G-14028427
 C/ Fuente de la Cava, 1 - 14412 PEDROCHE (Córdoba)

El Presidente de la A.B.S.

45746152A JUAN
 MANOSALBAS
 (R: G14028427)

Firmado digitalmente por
 45746152A JUAN MANUEL
 MANOSALBAS (R: G14028427)
 Fecha: 2023.07.28 12:10:44
 +02'00'